

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Suscripción:
Segovia, mes 1 peseta.—Año 12.—
Fuera, trimestre 3'50.—Año anti-
cipado, 12 id.—Id. corriente, 14.

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN:
Isabel la Católica, número 6
Talleres:
Grabador Espinosa, 1.

DIRECTOR: DON RUFINO CANO DE RUEDA

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

LA ESCUADRA

Uno de los asuntos que actualmente más preocupan la atención de la gente política es el relativo al proyecto de escuadra, sobre el que se hacen toda clase de comentarios y se formulan tantas opiniones cuantos son los pareceres de los que, estudiándole, discuten respecto de su oportunidad, ya considerado en sí mismo, ya por lo que hace referencia a la manera de realizarlo.

En vano pretenderíamos desconocer la necesidad en que estamos de contar con poderosos elementos de guerra marítima, á poco que nos fijemos en los graves peligros que nuestros intereses pueden correr viéndose atacados por pueblos cuyas ambiciones son harto notorias, y en vano, también, querriamos olvidar recientes desastres, sufridos precisamente por el abandono en que siempre se ha tenido en España todo lo que á la marina de guerra se refiere. La realidad amarga de una derrota, cuyo eco aún repercute en nuestros corazones sembrando en ellos la angustia consiguiente á los desastres de la patria, es la mejor prueba de que se necesita una escuadra, y una escuadra que nos permita experimentar envidias hácia las de aquellas naciones que hoy más se distinguen por su poderío naval.

Pero si es verdad que reconocemos desde luego lo necesario que está siendo la adopción de medidas que den por resultado la construcción ó adquisición de los buques de guerra suficientes á constituir una escuadra que compita con las extranjeras más nombradas, no es menos cierto que pensamos que, para llegar á la práctica de semejante proyecto, es urgente y de imperiosa necesidad igualmente, regularizar los servicios de nuestra marina, organizando la administración naval de modo que no haya temores de que los sacrificios pucunarios hechos con tal fin se pierdan las-

timosamente sin fruto para el país que se los impone en alas de patrióticas esperanzas.

Con solo traer á la memoria algo que aún no pudo haberse borrado de ella, porque es un recuerdo doloroso y sus huellas son casi indelebles, tendremos bastante para persuadirnos de la certeza del aserto que arriba dejamos sentado; porque ¿habrá país que se sienta con valor suficiente á sacrificar de nuevo sus intereses, si antes no se le ofrece garantía de que en el sacrificio ha de conseguirse todo el bien que á costa de él se le promete?

Creemos que nó, y por eso decimos y afirmamos que lo primero que hay que hacer en el asunto de la escuadra, es reorganizar los servicios de nuestra administración naval, para luego ir á la construcción de aquella seguros de un éxito que satisfaga las aspiraciones de la nación.

En otra forma se corre el azar de que volvamos á sufrir nuevos y más funestos desencantos.

Crónica.

Un hombre-bestia.

Ignoro su nombre.

Pero pronto será del público dominio: seguramente figura ya en alguna propuesta de ingreso en la *elástica* y tan prodigada orden de Alfonso XII.

Aunque yo, si fuera ministro, (que no lo soy ni es fácil que lo sea) me negaría á firmar semejante concesión.

En algo se han de distinguir los *ain no condecorados* hombre de valer. Si le otorgan la crucecita, ¡dios distinción! *Somos* tan pocos los que estamos sin condecorar...

No más digresiones.

Desde París recibimos la siguiente *sensacional* noticia:

Ayer hizo su entrada en la hermosa capital francesa, *cerebro del mundo*, uno de los más vigorosos animales de la humana especie.

Hagamos historia.

Forzado joven de veinte yerbas, dependiente en un almacén vinícola parisiense, queriendo salir de la oscuridad de su modesto empleo de

repartidor á domicilio tuvo una inspiración genial, y á Burdeos marchó con el único fin de hacer *luminoso* su secreto. Fué en busca de un carro, cargólo con un peso de quinientos kilos, *uncióse* á las varas... y emprendió el regreso á París: fué en el día 13 del presente mes.

Resumiendo. Este moderno hombre-bestia, desde el 13 al 27 del corriente, hizo diarias jornadas de cuarenta kilómetros...

El Imparcial comenta la noticia, y dice:

Como ha realizado la hazaña á los veintinueve años de edad, preciso es convenir que no ha perdido el tiempo en clase de bestia de carga.

Yo digo más:

¡Qué bruto!

Muchos conocemos en este desgraciado país de politicistas y toreros; pero brutos como ese bruto...

No, no me digan V. V. que los hay; no me citen nombres...

Teman V. V. las iras de Montilla con su Ley contra la difamación...

MIGUEL DE ZÁRRAGA.

Notas políticas.

Noticia desmentida.

Ha negado el ministro de Hacienda que haya pensado por un momento en rescindir el contrato con la Compañía Arrendataria de Tabacos, afirmando que, lejos de eso, tiene el propósito de que en su día, y en el caso de llegarse á la fundación de la Caja Nacional de Ahorros, confiarle este nuevo servicio.

Los socialistas y los Ayuntamientos.

Según se dice, el partido socialista se propone llevar á cabo una activa campaña á fin de obtener que se modifiquen las bases para la reforma de la ley municipal.

Los socialistas se oponen á varios extremos de aquéllas, especialmente á que se fije en treinta años la edad necesaria para ser concejal y á que se exijan seis años de residencia.

La jefatura del señor Salmerón.

Manifiestan algunos republicanos que la visita hecha al señor Salmerón por el señor Soriano no tuvo más objeto que el de felicitarle por su dis-

curso de Almería, y de ninguna manera hacerle ofrecimiento de jefatura del partido, pues ésta corresponde otorgarla solamente á la asamblea.

El Liberal de anoche da la noticia del siguiente modo:

«A pesar de lo que en contra dice algún periódico, es cierto que se trata, como afirmamos ayer, de que el señor Salmerón sea el jefe de la Federación revolucionaria.

Claro es que el nombramiento y el reconocimiento de la jefatura corresponde á una Asamblea; pero no lo es menos que antes de deliberar ésta sobre punto semejante necesita contar con la aquiescencia del que se quiere elegir como jefe.

La conferencia del señor Soriano (don Rodrigo) con el señor Salmerón es el principio de una negociación cuya finalidad está bien clara, dada la coincidencia de orientaciones entre el ilustre orador y la Federación revolucionaria.

El señor Soriano nos manifestó ayer, á propósito de este asunto, que su conferencia con el señor Salmerón tuvo verdadera importancia política, si bien no está autorizado para dar detalles de las cuestiones que se trataron.

Añadió que el señor Salmerón está dispuesto á vigorosas energías, y que hará un viaje á Valencia, con cuya política, francamente republicana, simpatiza.

También expuso la conveniencia de realizar un acto de solidaridad entre todos los republicanos, que probablemente se celebrará en Madrid.

MODAS.

SUMARIO: Guerra á las colas.—Ser agradecidas.—Los trajes de paño.—Los pidos.—Buen modelo.—Sencillez y elegancia.

Continúa abriéndose paso, queridas lectoras, la tendencia á las faldas cortas en los trajes de calle y paseo, cosa que debe alegrarnos, porque también como yo sabéis cuan molesto resulta llevar ocupada una mano con la cola del vestido, y más si éste es de invierno y de esos paños fuertes y pesados que ya empezaron á usarse en la última estación de los hielos.

Además de lo antehigiénicas que son las colas en calles y paseos, cons-

tituyen para nosotras un tormento, razón por lo que nosotras debemos ser las primeras en agradecer á los modistos la innovación que poco á poco han introducido en nuestras faldas, y en procurar que la reforma impere y sea duradera.

Como la temperatura es en muchos días excesivamente baja, empiezan á verse en París los trajes de paño de algún abrigo, y entre las novedades que han llamado nuestra atención figura una *tollette* de grueso paño.

El cuerpo es blusado, y tiene como adorno dos anchos pliegues redondos á todo lo largo del delantero, en cuya parte superior lleva una corbata de terciopelo, cuyas caídas se montan sobre otras de paño; las mangas son holgadas en el hombro y en forma de globo en el otro extremo, rematando en un puño de terciopelo bordado.

La falda es corta, y, como el cuerpo tiene en el delantero dos anchos pliegues que aparecen separados de los de aquél por un cinturón de terciopelo bordado.

Aunque el frío no se deja sentir hasta el extremo de exigir grandes precauciones contra él, empiezan también á verse algunos adornos de piel, los cuales realmente no tienen otra misión que adornar las *toilettes*, como lo demuestra la siguiente, que recomendamos por su elegancia á mis queridas lectoras.

El cuerpo es una de esas chaquetas largas que tanta aceptación están teniendo ahora; sus solapas, de piel, son prolongadas por delante, y de pieles también la guarnición que bordea la chaqueta; tiene doble cuello pelerina, adornándose el extremo del superior con trencilla oscura, y el inferior con una tira de marta, el cuello alto es recto y tiene por único adorno más guarniciones de trencilla; las mangas, acampanadas desde el codo, rematan en largos y ajustados puños, que se adornan con un anillo de marta y rematan con un volantito con trencillas.

La falda, de paño más claro que el cuerpo, es completamente lisa y sin cola.

Por su elegancia y sencillez es digno de alabanza el siguiente traje, de hechura sastre de paseo, y para señora joven.

Chaqueta larga, adornada con dos

Ó PIRATAS DE LAS ANTILLAS.

825

maría un golpe de mano de maestro... Lo que yo no puedo comprender es cómo esta combinación tan simple no se me había ocurrido... Debe consistir, sin duda, en que yo tenía formada una opinión demasiado ventajosa de los hermanos de la Costa.

—Lorenzo,—continuó el capitán Pedro,—me ha hablado de la ejecución de su proyecto como de un suceso muy próximo. No extrañaría, por lo tanto, bajo ningún concepto, verle abandonar momentáneamente á Cartagena y hacerse á la vela para *El Asilo*. Y sobre todo, es preciso que te convenzas Montbars, de que el peligro es inminente, de que los momentos son preciosos. ¿Cuáles son tus intenciones? ¿Por qué medio piensas destruir la trama del traidor?

—Capitán Pedro,—respondió friamente Montbars,—no me gusta que me interroguen. Sin embargo, en consideración al servicio señalado que tú haces en este momento á la piratería, consiento en responder á tus preguntas. Denunciar á Lorenzo á los hermanos de la Costa, ni siquiera debemos pen-

828

LOS FORBANTÉS.

De Morván lanzó un grito terrible. La imagen de Flor de los bosques pereciendo entre las llamas se presentó á su mente. Loco de dolor se precipitó fuera del aposento, y habiendo salvado la escalera en dos brincos, corrió hácia la puerta.

¡Cuánto mayor no habría sido todavía la desesperación del joven si hubiese sabido el estado en que se encontraba Flor de los bosques en aquel momento, encerrada ya en el *In pace* de Nuestra Señora de la Popa!

Por lo que hace á *La Serpiente*, después de haber sido remolcada al alta mar, tratóse de buscar en ella las víctimas del incendio: no se encontró vestigio de persona alguna. De Morván, entonces, recorrió toda la ciudad en busca de Juana, hubo un momento que dudó si tal vez se habría ido á su casa acompañada de Nativa, pero su inquietud se aumentó cuando supo por Alain, que no habiendo salido él en todo el día no había visto llegar á Flor de los bosques.

Trastornado su espíritu por siniestros sentimientos, de Morván se puso á recorrer

te, repetiré ahora todos los razonamientos capciosos que ha empleado; todas las promesas magníficas que ha hecho para atraerme á su partido.

—¿Y qué le has contestado tú, capitán Pedro?

—Mi primer pensamiento fué tratar desde luego al miserable como merecía; pero habiendo reflexionado que denunciar públicamente á Lorenzo á los hermanos de la Costa, ó bien rechazar con indignación sus ofrecimientos, era exponerme en el primer caso á pasar por calumniador, y en el segundo hacer que me tomase entre ojos, he preferido dejarle en la creencia de que podía contar conmigo, y venir á advertirme del peligro que nos amenaza. ¡Dios quiera, Montbars, que no sea ya demasiado tarde para conjurarle!

—Y bien, Luis, ¿qué piensas de todo esto?—dijo Montbars, dirigiéndose al caballero.—¿Carecían ó no de fundamento mis sospechas?... Continúa, Pedro, ya te escucho.

—Montbars,—prosiguió el capitán, con vengo en que soy un jugador desenfadado,

hileras de botones en el delantero, que cierra en el lado izquierdo; cuello vuelto y corto, de terciopelo, dejando al descubierto una camiseta con cuello alto y almidonado y corbata de nudo; las mangas, amplias, pero sin exageración tienen vueltas de terciopelo, igual que el cuello.

Falda lisa y con bastante vuelo y algo de cola.

MAE. ROBERT.

París 26 Octubre 1902.

Las Cortes

SESIONES DEL DIA DE AYER.

Senado.

He aquí lo único saliente de la sesión ayer celebrada, bajo la presidencia del señor Equilibr.

Debate político.

El duque de Tetuán: ¡Triste país! ¿Qué concepto se formará dentro y fuera, de nuestros hombres políticos, al ver en el banco azul al hombre que no supo evitar la guerra con los Estados Unidos y cuyo nombre va unido al protocolo de Washington? Está falto de energías físicas para gobernar. No pudo acompañar a S. M. en su viaje; se pasa meses sin poder estar personalmente en comunicación con la Corona. No le culpo de falta de deseo y de voluntad. Admiró su valor heroico haciendo el sacrificio de su salud y de su vida, pero enteramente infructuoso.

Representa el gobierno una interinidad; es un gobierno agonizante. ¿Es este el instrumento necesario a la monarquía para responder a las esperanzas que hace concebir don Alfonso XIII?

Hablo para alusiones con el fin de que otro pueda consumir el segundo turno en la interpelación; sino lo hubiera, haré uso del derecho reglamentario.

(En la tribuna del Cuerpo diplomático está el vicepresidente de la República Argentina.)

No es necesario que haya solamente dos partidos, dentro del régimen constitucional. Hay que respetar el libre ejercicio de la regia prerrogativa. No he sido nunca enemigo de los grandes partidos, sean dos o tres; ó los que fueren.

Yo no puedo desconocer los grandes servicios prestados, por los partidos históricos, pero hoy no son uno y otro sino derivaciones de aquellos grandes partidos, y esto reclama moldes más anchos al comienzo de un reinado.

¿Tiene el ministro de la Gobernación en el partido que políticamente dirige por el estado del señor Sagasta, tiene S. S. las fuerzas y las energías necesarias, tiene mayoría entusiasta que acuda a apoyar las soluciones de gobierno? Positivamente no. No necesito recordar los hechos. Frente a las afirmaciones nuestras representadas una negación. Si estáis débiles para responder a lo que necesita el país y yo presento una solución que no encontráis buena, no os obstineis en vuestra negación.

En uno de sus últimos discursos en la otra Cámara, S. S. (al ministro de la Gobernación) no solo no combatía las concentraciones, sino que al par con su bondad, reconocía la necesidad de las concentraciones, una parlamentaria.

En la concentración monárquica de que

hablaba S. S. hay una gran extensión y en ella no habían de estar solo los liberales. Es más, creía que podía llegar el caso de que fuese precisa una concentración nacional. ¿Cómo en poco tiempo ha cambiado tanto el pensamiento de S. S.?

Lástima grande que el señor Moret no gobierne como habla. Si con la elocuencia se gobernara a los pueblos, ¡qué país mejor gobernado que España! Entonces nadie mejor que Moret debía presidir.

Su señoría está actuando de secretario parlamentario del señor presidente del Consejo, y no tiene igual. ¡Ojalá fuera tan satisfactoria su salud, que tan excelente se la diese!

El gobierno del país es esencialmente práctico. No bastan las ideas; son precisos medios prácticos, de que ese gobierno carece.

En Inglaterra ha habido gobiernos de conciliación y concentración. Hizo bien S. S. en no irse a otros países, donde seguramente no encontraría ni un argumento en su favor. En Francia ha durado tres años un gobierno de concentración. Se formó sin haber inteligencia previa entre sus elementos, y el programa se formuló luego. Me refiero al gobierno presidido por Waldeck Rousseau, que tan grandes servicios ha prestado a su país.

Sin nuevas fuerzas que robustecieran a aquel gobierno que antecedió al actual, fuerzas representadas por el ilustre señor Canalejas, no hubiera tenido el señor Sagasta la ratificación de la confianza de la Corona.

Entonces se hizo una concentración con programa claro y definido. ¿Qué se ha hecho de él? ¿Se lo llevó el señor Canalejas ú os lo dejó? Si os lo dejó, ¿cómo el ministro de la Gobernación expone conceptos que destruyen lo más esencial de aquel programa?

¿Queréis que nos resignemos a soportar un mal gobierno? ¿Si? Pues nos resignaremos; pero sin pretender que reconozcamos que habéis confesado es el defecto el ejercicio actual.

El proyecto de supresión del *affidavit* encarna la injusticia, rayando en la inmoralidad.

¿Qué se ha hecho en la administración de justicia?

Ese proyecto de ley de difamación, tan combatido por la opinión.

Cuando se suprime la diócesis de Astorga a lo cual daba tantas largas tardes atrás el señor Sagasta, se resolverá la cuestión religiosa.

No hay derecho a excitar las pasiones con problemas a cuya solución se dan tales dilaciones.

Tratando así los negocios de Estado no habrá modo de tener relaciones exteriores.

La cuestión regional está como estaba. Para comprimir la habéis acudido a la suspensión de las garantías constitucionales.

Aplaudo el espíritu del proyecto de ley de bases para la reforma municipal; pero hubiera sido bueno que lo hubiera precedido un periodo de ejemplaridad en el cumplimiento de la ley vigente.

Si a la nueva ley le espera la vida de la anterior, no se habrá adelantado nada.

En leyes de esta índole no hay amigos ni adversarios, sino un interés común.

Si el ministro de la Gobernación quiere levantar el espíritu del cuerpo electoral déle garantías en el ejercicio de su derecho sin consentir que sea ilusorio.

La dignificación de los gobernadores no se consigue con aumentos de sueldo ni con exigirles la dimisión previa de su cargo. Se logra no poniéndoles al servicio del

cacique, del senador ó el diputado y exigiéndoles el cumplimiento de las leyes.

El estado militar y naval es el problema más urgente del que depende hasta nuestra propia nacionalidad. Si surgiera la guerra nos encontraría en condiciones peores que las de un desarme general.

Nada habéis hecho porque no contáis con el curso de la opinión ni con mayorías entusiastas.

Aplaudí y aplaudo el pensamiento del viaje régio, realizado entre entusiastas manifestaciones a S. M. el Rey.

Apenas promediado, tuvisteis que aconsejar al Rey que lo diera por terminado. Hicisteis bien. No hubiera sido prudente continuarlo.

Los viajes régios son cuestiones de gobierno. Si hubiera desacuerdo entre el Rey y el ministro que le acompañe, la retirada del ministro se imponía inmediatamente. ¿Cómo ese gobierno, esos ministros estuvieron perezosos para salir a la defensa de los jefes palatinos cuando sus actos eran discutidos y censurados?

Dios quiera, se lo pido de todo corazón, que mis tristes presentimientos no se vean nunca realizados; pero lo temo mucho.

El ministro de la Gobernación: No me siento autorizado para hacerme cargo del discurso de S. S. aunque acepte el cargo de secretario parlamentario del señor Sagasta que a su lado, todo cargo es honoroso. Sobre las cuestiones que S. S. ha tratado, solamente debe entender el jefe del gobierno.

Bien podemos pasar por las equivocaciones del viaje régio si sus triunfos se deben a los prestigios, al don de gentes y a las simpatías del Monarca, y así lo proclamamos.

La concentración ha estado a lo orden del día cuando era una afirmación, y no lo está cuando es una negación.

El partido conservador prepara una concentración con elementos que no se llaman conservadores.

El secreto del sistema constitucional está en que los responsables seamos nosotros y no el Monarca, a quien no podemos pedir que haga una concentración cuando no se ofrece la afirmación necesaria.

El gobierno tiene un programa contenido en el discurso de la Corona, que luego amplió el señor Sagasta al constituirse este gabinete.

Yo deploré la salida del señor Canalejas por cuestión de procedimiento, pero si las ideas alientan, yo espero que nos vigoren y nos estimulen.

La negociación con el Vaticano tendía a reducir el presupuesto y a determinar el estado jurídico de las Asociaciones religiosas. Se inició por requerimientos de la opinión. S. S. cree que no se terminará y yo creo que sí.

La corte romana estimó que el decreto sobre asociaciones religiosas lastimaba sus prestigios.

Se examinaron los títulos y su relación directa ó indirecta con el Concordato y la negociación va siguiendo su curso natural y su solución no puedo anticiparla.

Luego trata con su habitual elocuencia de todo lo que ha hecho el gobierno en los cambios para que desaparezca por completo el agio del oro; en la cuestión social preparando el contrato de trabajo y borrando las líneas duras que separan al capital y al obrero; en la cuestión militar y naval procurando la reconstitución de la marina y mejorando los servicios del ejército; en la cuestión regional realizándose en estos tiempos la transformación de los bizkaitarras que se han sumado a un partido nacional aunque con tendencia a los fueros.

En el discurso de S. S. más he visto esta

tarde las fuerzas que se acercan que las que repelen, exclama para terminar. He pasado lo vida esperando, y ya lo que deseo es que llegue la tierra de promisión en que pueda sumar mis esfuerzos a los que se propongan hacer algo en bien de la patria.

El señor Duque pronuncia breves frases por cortesía.

El general Ascarra: Seré breve. La minoría conservadora está conforme con el duque de Tetuán en cuanto ha cesurado la marcha del gobierno.

Las deficiencias se deben al dualismo que ha existido en casi todos los ministerios. Entre los señores Alfonso González y Moret, ministros ambos de la Gobernación, hubo verdaderos amigos.

Estimamos muy superior la reforma municipal de ahora a la propuesta por el antecesor del señor Moret.

El gobierno se ha buscado una de sus mayores complicaciones, la cuestión religiosa, suscitada y encendida por una pequeña parte del partido liberal.

He oído con mucho gusto que la negociación con Roma tiende a un resultado satisfactorio.

Las disposiciones del ministro de Instrucción son draconianas en cuanto no dejan libertad a los padres de elegir profesorado.

Termina preguntando si el proyecto de ley de ferrocarriles secundarios está olvidado para siempre ó se reproducirá el dictamen y declarando que es preciso aumentar los créditos para los servicios de Guerra y Marina.

Se suspende el debate y se levanta la sesión.

CONGRESO.

Lo único digno de especial mención fué la interpelación sobre

La Instrucción pública.

El marqués de Lema explica su anunciada interpelación sobre la obra reformista del conde de Romanones.

Recuerda los numerosas disposiciones dictadas por el ministro de Instrucción pública, las cuales a juicio del orador, carecen de método y plan, contradiciéndose en algunas ocasiones y pareciendo como que tal *manigua* legislativa, sólo se ha dirigido a servir intereses particulares.

Por mucho que se busque no se encuentra finalidad pedagógica alguna.

Analiza el decreto organizando los Institutos generales y técnicos, y censura la diversidad de materias que se quisieron reunir en los Institutos. La imposibilidad de hacerlo se ha demostrado al intentar llevar a la práctica tal disposición, pues la mayoría de sus disposiciones no han podido llevarse a cabo.

Señala el hecho de haberse establecido Escuelas Superiores de Artes é industrias en poblaciones donde no las hay elementales, lo cual hace que aquellas sean completamente inútiles. Buena prueba de ello es que dichas Escuelas Superiores ni siquiera tienen el profesorado que necesitan.

Examina después el decreto de creación de la Escuela Central de Ingenieros industriales, establecida en una casa de la calle de Fuencarral, manifestamente inútil y sin material científico ninguno.

Insiste en la anarquía que han producido las disposiciones del ministro, y cita para demostrarla el hecho de que en una Escuela de Artes é Industrias, un profesor de modelado explica también el inglés, y así se dan varios casos análogos.

Entiende que el conde de Romanones ha atropellado la Constitución al violar la libertad de dedicarse a la enseñanza todos los que lo tengan por conveniente.

La persecución de que ha hecho objeto a la enseñanza privada prueba que sólo le guiaba un fin político.

A las cinco se suspende el debate y pasa el Congreso a reunirse en secciones.

COMISION PROVINCIAL.

(SESION DE AYER)

Se informa al señor Gobernador respecto de la comunicación que le ha sido dirigida por el Alcalde de Madrona, manifestando que el agregado de aquel municipio, Torredondo, no ingresa en arcas municipales las cantidades que percibe por los repartos de la Comunidad de Villa y Tierra de Segovia.

—Así mismo se informa del recurso de alzada interpuesto, por don Teodoro Sobrados vecino de Miguelañez contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, concediendo a don Gregorio González una suerte de fetosín que aquel venía disputando.

—Idem id., respecto del expediente instruido por el Alcalde de Matilla para el derribo y venta de un arbol seco que amenaza ruina y venta también de unos maderos depositados hace años en los portales de la casa Ayuntamiento.

—Se da cuenta del expediente instruido a instancia de Isabel Monte Saenz, vecino de Sepúlveda en solicitud de que se admita a su esposo Inocencio San José en la sección de observancia de los Establecimientos de Beneficencia por padecer este enagenación mental.

—Idem respecto a la observación del presunto demente Bonifacio Gallego García, natural de Montuenga.

Función religiosa.

En la magnífica finca que posee el Excelentísimo señor Marqués de Quintanar se celebró ayer una solemne función religiosa con exposición de *Su Divina Magestad*. Asistieron los vecinos de los inmediatos pueblos de La Mata, Pinillos, Escobar y La Higuera colonos del expresado señor Marqués.

Ofició el señor cura de Pinillos, siendo asistido por el señor cura párroco de la Higuera y por el Reverendo Padre Cuervo de la Orden de Santo Domingo, el cual con la elocuencia que le es propia y la claridad y expresión de su palabra pronunció después una sentida a la vez que hermosa plática.

Era insuficiente la capilla para contener el número de personas que asistieron, y la mayor parte presenciaron la fiesta fuera de ella, en el campo.

Después de la función religiosa obsequió el señor Marqués de Quintanar con un espléndido banquete a los señores curas de Pinillos, La Higuera, Reverendo Padre Cuervo, el Excelentísimo señor Marqués de Lozoya con

un perdido, un pródigo; pero hay un amor que sobrepuja en mí al del juego, al de la disipación; este amor es el de la piratería. Para salvar nuestra asociación, no hay sacrificio alguno que yo no esté dispuesto a hacer: ordena y te obedeceré.

—Sí, Pedro, ya sé que puedo contar contigo; pero los otros asociados... ¿sabrán imitar tu leal ejemplo?

—¡Ay de mí! Montbars, yo no debo ocultarte que Lorenzo ha logrado seducir a la mayor parte de ellos... La perspectiva de repartirse entre todos las riquezas, los fondos reservados de que tú dispones para atender a las necesidades de la sociedad, es una tentación a que pocos hermanos han sabido resistir... La piratería, es preciso conocerlo, desgraciadamente ha degenerado: hoy no es ya la misma que era antes.

—¿Según eso,—dijo Montbars pensativo,—crees tú que la intención de Lorenzo sea apoderarse de las riquezas que oculta *El Asilo*? Verdaderamente que este propósito es muy digno de su audacia. Esto sí que se lla-

—¿Tengo yo acaso el aspecto de un hombre dominado por la cólera? Te aseguro Luis que nunca me he encontrado más sereno ni más dueño de mí mismo.

—Precisamente esa serenidad es la que me espanta.

—Mi sangre fría, Luis, a vista de una ingratitude monstruosa por parte de nuestros hermanos, tiene su origen en el desprecio que me inspira la especie humana... Haberme sacrificado durante veinte años a la obra común de nuestro engrandecimiento, haber dado a la piratería cuanto existía en mí de genio, de fuerza, de perseverancia, para venir a parar luego en verme postergado al primer bandido advenido... Bien sabes tú que esto no puede excitar ni mi rabia ni mi cólera... Estoy triste, nada más que esto.

—Montbars iba a salir, cuando la puerta se abrió y volvió a entrar el enganchado.

—Señor,—le dijo,—un grande incendio acaba de declararse a bordo de *La Serpiente*, y hay temores de que se comunique a la escuadra entera.

arlo: esto sería lo mismo que proporcionarle un nuevo triunfo. Solo se me ocurre un medio para salvar a nuestra asociación, y es de levantar la tapa de los sesos al que la vende. Esta muerte hará mucho ruido, convengo en ello, porque Lorenzo en las circunstancias actuales es muy popular. Pero tanto mejor; se necesita hacer un ejemplar.

—Si tienes razón,—replicó Pedro,—no queda otro partido que tomar. Entre nosotros existen aún bravos y leales compañeros que, cuando los hermanos de la Costa quieran vengar a Lorenzo, se reunirán en derredor tuyo y sabrán defenderte... No esperaba yo menos de tu resolución y de tu energía. Más ya que me diste permiso para interrogarte; añadiré ahora: ¿cuándo piensas castigar al culpable?

—Enseguida,—respondió friamente Montbars dirigiéndose hacia la puerta.

—Reflexionad bien antes,—exclamó de Morván, deteniendo al pirata,—una resolución tan grave merece pensarla con mucho detenimiento.

SECCION DE ANONCIOS

J. P. MARTÍN E HIJO

Proveedores de la Real Casa

Grandes establecimientos

DE

ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid.—Despacho: Alcalá, 58.—Jardines: calle del Cisne, 11 y 13
Sevilla.—Mallen, 21 (Calzada)

Premiados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Premio de honor de S. M. la Reina Regente: un objeto de arte. Granada, 1887.—Premio de honor de S. A. R. la Infanta Doña Isabel: un objeto de arte. Granada.—Primer premio, único: Medalla de plata, Exposición de frutas. Málaga, 1887.—Primer premio, único: Medalla de oro.—Exposición de frutas. Madrid, 1890.—Primer premio único: Medalla de oro y diploma de honor. Cádiz. 1890.

Dirección telegráfica: Martín, horticultor.—Alcalá, 58, Madrid.—Mallén, 21 (Calzada), Sevilla

TELÉFONO 1.082

Este establecimiento, especialmente dedicado á la exportación, expide sus productos á todas partes del mundo. Por procedimiento excepcionales acondiciona los embalajes de tal modo, que la buena llegada de los envíos es inevitable.

New Fenix

COMPANIA DE SEGUROS ÁPRIMA FIJA

Vida, Incendios y Cosechas
Espoz y Mina, 1.—MADRID

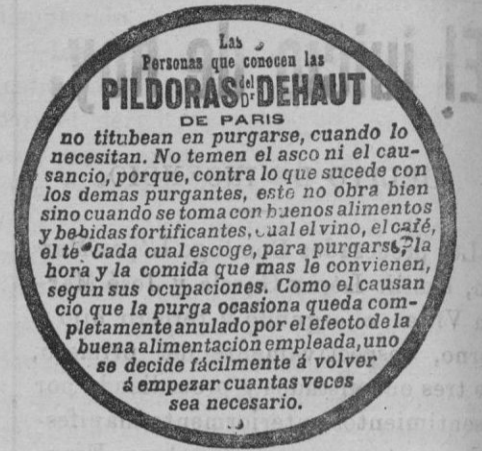
Delegado en Segovia: D. Andrés Solana, Plaza Mayor.

Representante en Guellar: don Amando de Lamo.

Representante en Riezu: don Ezequiel García Díez.

Representante en Sepúlveda: don Juan Antoranz.

Representante en Santa María de Nieva: don Cándido Illera.



LA ADMINISTRACIÓN

Centro general de representaciones

establecido en Segovia

con mayor número de poderes de Ayuntamientos que ningún otro en dicha provincia

Corresponsales activísimos en Madrid

Asesoría por letrados.—Asuntos civiles, mercantiles administrativos y contencioso-administrativos.—Inscripciones de la Deuda pública y resguardos de la Caja de Depósitos.—Pensiones civiles y militares.—Testamentarias.—Créditos.—Repartos, presupuestos y cuentas municipales.—Proyectos de contratos públicos.

Pídanse detalles.

DON GERMÁN GANO. Isabel la Católica, 6, (despacho)

SEGOVIA

PEDRO DOMEQ

COSECHERO, ALMACENISTA Y EXTRACTOR DE VINOS

JERZ DE LA FRONTERA

(CASA FUNDADA EN 1730)

Autorizada para el uso de las armas reales por R. O. de 18 de Octubre de 1894.

DESTILADOR DE AGUARDIENTE PURO DE VINO, ESTILO

COGNAC, FINE CHAMPAGNE

MARCAS: UNA, DOS Y TRES CEPAS Y EXTRA

PEDID ESPECIALMENTE

COGNAC DE PEDRO DOMEQ

en todos los cafés, casinos, círculos, fondas, hoteles y restaurantes, exigiendo las

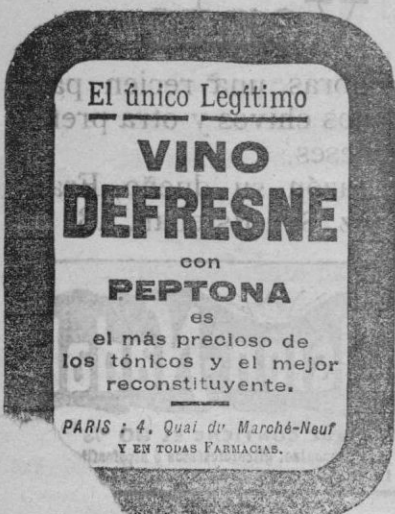
etiquetas UNA, DOS, TRES CEPAS, EXTRA Y FUNDADOR,

con su escudo de armas.

¿Dónde me retrato? ¿Dónde? Pues en la acreditada galería de

MONTE

11, VICTORIA, 11.



OMBREEROS DE TODAS CLASES.—Surtido completo en gorras, boinas, etc. cuanto necesitéis del ramo de sombrerería para la próxima temporada, lo encontrareis en el antiguo y acreditado establecimiento de Julian Olmos.

ISABEL LA CATÓLICA. NÚM. 7.



LA FAJA ELECTRICA

LA FAJA ELECTRICA SOMMA, con patente de invención por 20 años, es un aparato de lo más sencillo y perfecto para la aplicación de la electro-terapia. Ingenieros eminentes han reconocido sus excelentes condiciones eléctricas; y entre las muchas buenas que tiene está la de poderse graduar la corriente según las condiciones de sus elementos y la clase de enfermedad que queremos curar. Puede llegar hasta 250 miliamperios la intensidad de su acción eléctrica; y cuando queremos pueden obtenerse corrientes pequeñísimas. La electricidad es el más poderoso de los agentes físicos, base de la terapéutica moderna. LA FAJA ELÉCTRICA reúne todos los beneficios de este tratamiento, última expresión de la Ciencia que realiza verdaderas maravillas, como lo demuestran la multitud de certificados de médicos y enfermos, que obran en nuestro poder y que hemos publicado en la prensa. La curación de muchas enfermedades que antes se tenían por incurables y eran de cronicidad desesperante, se consigue hoy con la electricidad, que ha venido á concluir con el caos farmacéutico. Su uso es cómodo y sencillo; no causa ninguna molestia al enfermo; y él mismo puede comprobar que existe corriente eléctrica, aplicando á los polos de la Faja, un timbre que sonará en el acto. Así es que con la FAJA ELÉCTRICA SOMMA se obtiene la curación pronta y radical de todas las enfermedades nerviosas, estados neuroasténicos, afecciones del cerebro y la médula, parálisis, reumatismos y demás manifestaciones artríticas; dispesias y atonías del estómago, debilidad genital, impotencia, esterilidad, tumores uterinos y ováricos, histerismo, clorosis, antero, látero retroversión, fusiones y prolapsos del útero, y en general de todas las enfermedades crónicas.

Se adquiere este maravilloso aparato en el Gabinete Electro-terápico, Carretas, 19, principal, Madrid, ó en el de Barcelona, Rambla de Canaletas, 11, primero. Se envía gratis Folleto explicativo. Consultas por correo.

Droguería Ibero-Universal

Perfumería Central

Director: el más práctico droguero de Segovia y químico industrial

ANDRES HERNANZ PEREZ

Juan Bravo, 15, (esquina á la cárcel.)

Por orden terminante de sus Jefes han venido á visitar este gran Centro, los representantes de las mejores fábricas de productos químicos, entre ellos el de la casa Geé y Compañía y Mesk de Alemania, los de la casa Teikidó y Compañía en drogas para la industria, farmacia y artes, la de Villadot y Compañía en específicos y aguas minerales, y habiendo hecho grandes compras, puedo ofrecer á mi numerosa clientela, un surtido grandísimo referente al ramo, compitiendo en precios con las principales plazas de España, los artículos son puros y garantidos, analizados por este director, no pudiendo hacer lo propio otros colegas por carecer de conocimientos, y no ser mas que vendedores de bisutería y quincalla. El diluvio en perfumería, existencias grandísimas en jabones de tocador, esencias, extractor, elixires, polvos, pastas dentífricas, lociones, regeneradores, cosméticos, polvos de arroz, velutines, etc., etc., de las mejores fábricas extranjeras y del país. Adjunto incluyo precios de grandes existencias. Crema Simón á 1'40 pesetas tarro. Polvos anthea Roger, etc. Gallet á 2'90 caja. Veloute Lys Roger, etc. Gallet á 2'20 caja. Ron quina cluseilla legítimo á 2'50 botella. Depósito de los perfumes y jabones de la casa Gal. Habiendo recibido grandes remesas de específicos de la casa Espinar, ofrezco á los señores farmacéuticos, precios los mismos que los depósitos de Madrid, apesar de la envidia, y además de que algunas personas se dedican á desacreditar esta casa, cada día es más grande el consumo que se hace.

No equivocarse, fijarse bien, buscad el Centro Ibero-Universal de Droguería que dirige el conocido y práctico droguero ANDRES HERNANZ PEREZ, Juan Bravo, 15, (esquina á la Cárcel), SEGOVIA.

La casa más surtida en productos de fotografía, cámaras, placas, papeles, reveladores, visofijadores y productos químicos puros. El mejor agua de Colonia conocido en competencia con todas las preparadas, destilada y rectificada, aroma sin igual.

Barnices para ebanistas, pintores, metales y demás industrias; colores en polvo y pinturas preparadas de todos colores y esmalte, brochería y pincelaría.

El estómago

Cuanto hay que sufren del estómago por un verdadero abandono; y pasan las noches en vela y los días desesperados.

Los que así jadezcan no tienen perdón de Dios sinó toman el Elixir estomacal del Dr. Sacristán.

PLAZA MAYOR.

Juan Margareto

Corocidísimo y acreditado establecimiento de ultramarinos. Especialidades de esta casa, de gran aceptación en Segovia. Chocolates riquísimos elaborados á brazo. Cafés superiores, de esmerado tostado. Queso manchego legítimo.

6.—REAL DEL CARMEN.—6.

RETRATOS

DE

Don Alfonso XIII.

En la librería de este periódico, Isabel la Católica, numero 6, se venden retratos de Su Magestad el Rey, iluminados al cromo.

Los hay de varios tamaños.

MOYA

Fotografía en la Plaza Mayor.

Nada de reclamos; nada de presunciones. Véanse las pruebas expuestas al público.

OPOSICIONES A CORREOS.

Preparación esmeradísima por oficiales del Cuerpo y acreditado profesor de francés.—20 pesetas mensuales.

Informes, don Manuel Suárez García.

Dirección General de Correos.—Madrid.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL



Compañía de Seguros Reunidos.

Agencia en todas las provincias de España, Francia y Portugal.

35 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida.

Seguros contra incendios.

Subdirector en Segovia D. FRANCISCO SANTIUSTE Casa de la Tierra.

Imp. de EL ADELANTADO DE SEGOVIA